DREAMERS: ¿ES ELEGIBLE PARA ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA)?

Aunque la Orden de Acción Diferida Ejecutivo para Enjujciamiento emitida por el Presidente Obama ha sido bloqueado por los tribunales, la Acción Diferida 2012 de Llegados en la infancia (DACA) no ha sido bloqueado y se celebra su 3er aniversario en Junio de 2015.

DACA comenzó el 15 de junio de 2012, cuando el presidente Obama anunció que se produciría un cambio en las prioridades. Ciertos inmigrantes indocumentados que entraron a Estados Unidos mientras eran niños serían elegibles para el estatus temporal. El estatus temporal proporciona una gran oportunidad para que los niños reciban un permiso temporal para permanecer en los Estados Unidos y para disfrutar de los grandes beneficios incluyendo el acceso a las licencias de conducir, las tasas de matrícula del estado, ayuda financiera para la universidad, permiso de trabajo y cuidado de salud asequible.

La acción diferida no es una visa o una tarjeta verde. Se trata de una protección temporal de la deportación.

Aunque la acción diferida no pone a los inmigrantes indocumentados en un camino al estatus legal de inmigración permanente o la ciudadanía estadounidense, esta accion da la oportunidad de obtener documentación para mejorar la vida cotidiana.

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad para DACA?

- Debes haber ingresado a Estados Unidos antes de su dieciseis cumpleaños.
- Debe haber nacido en o después del 16 de junio de 1981.
- Usted debe haber vivido continuamente en los Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007, sin salidas.
- Usted debé haber entrado en los Estados Unidos sin documentos (entrada sin inspección) antes de 15 de junio 2012...
- Usted debe ser por lo menos 15 años de edad en el momento de la aplicacion. Sin embargo, si usted está actualmente en el proceso de deportación, pero no en la detención de inmigrantes, puede applicar aún si no es 15 años de edad.
- Usted debe haber obtenido un diploma de escuela secundaria o un GED, o haber sido un veterano con licenciamiento honorable de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o estar en la escuela trabajando activamente en su título en el momento de presentar su aplicación.
- No se puede haber sido condenado por un delito mayor, o un delito significativo de tres o más delitos menores.

¿Cómo solicito?

Hay documentos y impuestos justificando los documents que deben presentarse al USCIS para aplicar. Estos documentos están disponibles en www.uscis.gov. Si se encuentran los materiales apropiado, el gobierno le enviará un acuse de recibo y se le dira a dónde ir para obtener una cita para las huellas digitales y tener su fotografía tomada. Si su application es aprobada, es muy probable que reciba una decisión final por escrito del USCIS.

Debe renovarse DACA?

DACA debe ser renovado. Se recomienda que las applicaciones de renovación se presentan aproximadamente 4 a 6 meses antes de la corriente DACA aprobacion y cuando el permiso de trabajo expira.

DACA fue creado para aquellos que desean seguir el sueño americano. Las personas que fueron traídos aquí como niños y se han cumplido los requisitos descritos anteriormente pueden ser elegibles para el primer paso hacia el estatus legal y la búsqueda de ese sueño americano. Si tiene preguntas acerca de cómo aplicar, consulta con un abogado calificado en inmigración.

Gregory J. Palakow, Esq. gpalakow@archerlaw.com

101 Carnegie Center • Suite 300 Princeton, NJ 08540 Teléfono Directo: 609-580-3700

Fax: 609-580-0051

361 Route 31, Edificio E • Suite de 1301

Flemington, NJ 08822

Teléfono Directo: 908-788-9700

Fax: 908-788-7854 www.archerlaw.com 12709447v1